

Comunicado del Arzobispado de Barcelona con motivo de la
celebración de la Eucaristía por los difuntos durante el tiempo de
confinamiento

Comunicado del Arzobispado de Barcelona con motivo de la celebración de la Eucaristía por los difuntos durante el tiempo de confinamiento

Recordamos que esta tarde a las 19:00 h en la Basílica de la Sagrada Familia se celebrará una Misa en recuerdo de nuestros hermanos y hermanas difuntos durante el tiempo de confinamiento provocado por el coronavirus y que no pudieron contar con la despedida merecida. Además de rezar por el eterno descanso de nuestros difuntos, [...]

26 julio, 2020 - ESGLÉSIA DE BARCELONA

Recordamos que esta tarde a las 19:00 h en la Basílica de la Sagrada Familia se celebrará una Misa en recuerdo de nuestros hermanos y hermanas difuntos durante el tiempo de confinamiento provocado por el coronavirus y que no pudieron contar con la despedida merecida. Además de rezar por el eterno descanso de nuestros difuntos, en dicha celebración se ofrecerá también una acción de gracias a Dios por quienes tanto hicieron por tratar de vencer la pandemia.

Les recordamos que solo podrán asistir presencialmente los familiares de los difuntos, los representantes de los sectores de la alimentación, de las residencias de ancianos, de los tanatorios, de los cementerios, de los periodistas y vendedores de prensa, de los hoteleros, de las entidades caritativas, de las autoridades que así lo deseen y demás personas que cuenten con la invitación que han recibido durante las últimas semanas.

Además del cumplimiento de todas las medidas sanitarias vigentes que han sido consideradas suficientes por la administración pública para la apertura ayer y hoy de la Sagrada Familia a los turistas, de acuerdo con la insistente invitación del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat de Catalunya para reactivar la vida económica, les informamos que para la celebración de esta tarde se ha previsto la medida adicional de medir la temperatura a cada persona que entre al templo de la Sagrada Familia.

Comunicado del Arzobispado de Barcelona con motivo de la
celebración de la Eucaristía por los difuntos durante el tiempo de
confinamiento

En todo caso, les recordamos que dicha celebración será retransmitida en directo por el canal 8 TV, por 13 TV y por Radio Estel (106.6 FM).

A pesar de haber abierto este fin de semana la Basílica de la Sagrada Familia a los turistas, atendiendo a la petición de la administración autonómica y local, con gran dolor tenemos que decir que, por el momento, no se nos ha notificado, de acuerdo a derecho, una resolución que cumpla los requisitos de la legalidad ordinaria. Esta petición, que se hizo siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat de Catalunya y del Ayuntamiento de Barcelona, fue presentada formalmente ante el Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 21 de julio. Previamente, en fecha 2 de julio de 2020, había sido comunicada a la Basílica de la Sagrada Familia la autorización de la Direcció d'Afers Religiosos de la Generalitat de Catalunya para la celebración de dicha Eucaristía por los difuntos durante el tiempo de pandemia.

Asimismo, tampoco hemos logrado que se cambiase la previsión establecida en la Resolución SLT/1746/2020, de 17 de julio, que emitió la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya por la que se limitaba a 10 personas la asistencia a los actos religiosos. Es una previsión que nos parece injusta y discriminatoria teniendo en cuenta que hemos sido muy cuidadosos y respetuosos en mantener las normas sanitarias exigidas para los espacios cerrados, presentadas en todo momento a la Administración, contando con el visto bueno de los médicos y, máxime, teniendo en cuenta de que para otros locales interiores más reducidos dicha norma autonómica admite un aforo del 50%.

Ante esta situación, pedimos a las personas que quieran participar presencialmente en la celebración de la Misa que consideren la conveniencia de asistir o participar a través de los medios de comunicación indicados. En todo caso les aseguramos que esta tarde las medidas aplicadas en la Sagrada Familia van a ser incluso más rígidas que las aplicadas desde ayer por la mañana a las visitas de turistas y que el aforo será del 23% del aforo legal máximo.

Ante el poco previsible cambio de actitud de la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya, durante los próximos días iniciaremos las acciones legales oportunas contra la arbitrariedad y la indefensión que sufren el derecho a la libertad religiosa y a la libertad de

Comunicado del Arzobispado de Barcelona con motivo de la
celebración de la Eucaristía por los difuntos durante el tiempo de
confinamiento

culto, constitucionalmente protegidos.